



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

CIRCULAR

PARA: TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIO
DE: VICERRECTORIA DEL MEDIO UNIVERSITARIO
ASUNTO: APORTES ECONÓMICOS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA
COMUNIDAD UNIVERSITARIAS PARA SUDADERAS Y UNIFORMES DE
LAS OLIMPIADAS JAVERICANAS
FECHA: ABRIL 1° DE 2014

El Consejo del Medio Universitario reunido en su sesión ordinaria del 03 de marzo de 2014, revisó el aporte económico realizado por los miembros de la mayoría de las facultades para la vestimenta deportiva (sudaderas y uniformes) que lucen durante las Olimpiadas Javerianas.

Con el ánimo de promover la equidad y fortalecer el compromiso de los deportistas con su participación en representación de las respectivas facultades, el Consejo del Medio Universitario aprobó la siguiente decisión:

1. **Sudaderas:** Para el año 2014 se **cobrará** \$25.000.00 (Veinticinco mil pesos) a cada deportista, este valor tendrá hacia el futuro el reajuste anual según los incrementos aprobados por el Consejo Directivo de la Universidad para la elaboración del presupuesto.
2. **Uniformes:** Se entregarán **sin costo**, a los deportistas teniendo en cuenta que son los elementos que generan mayor motivación a los participantes y recompensan el compromiso y las fatigas de quienes buscan la mejor representación de la Facultad a la cual pertenecen.

Esta directriz tiene vigencia para la vestimenta deportiva que se utilizará en la XXII Olimpiada Javeriana y que se inaugurará en el mes de mayo de 2014 en el marco de la Semana Javeriana.


LUIS ALFONSO CASTELLANOS RAMIREZ, S.J.
Vicerrector del Medio Universitario



Vicerrectoría del Medio Universitario

Carrera 7ª N° 40-90 Piso 5° . PBX: (57-1) 320 8320 Exts.: 2172 - 2185 . Fax: (57-1) 320 8320 Ext.: 2171 . Bogotá, D.C., Colombia